



Resolución Provisional de la Comisión Ejecutiva de la EIDUS, por la que se hace pública la adjudicación de la ayuda correspondiente a la convocatoria 2.2.3 “Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas” del (Acuerdo 4.1/CG 18-12-20), convocada por Resolución Rectoral de 3 de mayo de 2021

La Directora de la Escuela Internacional de Doctorado, haciendo uso de la delegación otorgada por la Comisión Ejecutiva de la EIDSUS en su reunión de 19 de mayo de 2021 (Acuerdo 9.1/CE 19-05-21), en aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia, ha acordado resolver provisionalmente la convocatoria en los términos que se relacionan en los anexos I y II.

La dotación provisional de cada ayuda es de 3.000 €, pudiendo dicha cantidad sufrir modificaciones en la resolución definitiva.

Contra la presente resolución el interesado podrá presentar alegaciones o reclamación ante la Directora de la EIDUS en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE LA EIDUS.

Fdo.: Mercedes Fernández Arévalo

Código Seguro De Verificación	eqBkQaGziy0nQQ5/5eDzUA==	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eqBkQaGziy0nQQ5/5eDzUA==	Página	1/3





Universidad de Sevilla



ANEXO I. CONCESIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA 2.2.3 – AÑO 2020

Nº SOLICITUD	ESTUDIANTE	ADJUDICACIÓN
23702	MUÑOZ FERREIRO, CARMEN	SI
23693	PERROTTA, SALVATORE SIMONE	SI
23696	MARTINS AFONSO, MICHELI	SI
23686	ANDRADE MAUREIRA, MARIELA	SI
23699	RODRIGUEZ MADRENA, MOISES	SI

Código Seguro De Verificación	eqBkQaGziy0nQQ5/5eDzUA==	Fecha	07/07/2021
Firmado Por	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eqBkQaGziy0nQQ5/5eDzUA==	Página	2/3



ANEXO II. SOLICITUDES DENEGADAS

ESTUDIANTE	MOTIVOS DENEGACIÓN
ALES ALVAREZ, SUSANA	Incumplimiento de requisitos de la convocatoria. Base 2. Destinatarios y requisitos, apartado c): <i>"Que el convenio institucional que regula la colaboración entre universidades haya sido rubricado por los representantes de ambas instituciones, o al menos aprobados por los órganos de gobierno competentes (al menos deberá haber sido aprobado el convenio de cotutela por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla)"</i>
BERRAZUETA ALVARADO, ANGEL SANTIAGO	Incumplimiento de requisitos de la convocatoria. Base 2: Presentación de solicitudes: <i>"Quedará excluida toda solicitud entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro".</i>
CECCARELLI, CRISTINA	Incumplimiento de requisitos de la convocatoria. Base 2: Presentación de solicitudes: <i>"Quedará excluida toda solicitud entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro".</i> Incumplimiento de requisitos de la convocatoria. Base 2. Destinatarios y requisitos, apartado c): <i>"Que el convenio institucional que regula la colaboración entre universidades haya sido rubricado por los representantes de ambas instituciones, o al menos aprobados por los órganos de gobierno competentes (al menos deberá haber sido aprobado el convenio de cotutela por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla)"</i>
SIMMARANO, CARMELA	Incumplimiento de requisitos de la convocatoria. Base 2: Presentación de solicitudes: <i>"Quedará excluida toda solicitud entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro".</i>
YAHAYA NAMASSA, ZAKARIA	Incumplimiento de requisitos de la convocatoria. Base 2: Presentación de solicitudes: <i>"Quedará excluida toda solicitud entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro".</i>